



Año LX

Precios de Suscripción		Tercio	Año
Castro-Urdiales		12.00	48.00
Resto de España		17.50	70.00
Extranjero y Ultramar		22.50	90.00

Número corriente 1.00 pts., atrasado 1,25

Redacción y Administración Calvo Sotelo
Teléfono Núm. 144

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Castro-Urdiales, 9 de DICIEMBRE de 1956

PRECIO DE ANUNCIOS

Esqueles funerales según las dimensiones

Reclamos y comunicados 0,75 cts. línea

Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.977

Transcendental resolución para Castro y su Santo Hospital

La ingente obra que, bajo dirección acertada y sin eclipse, viene desarrollándose por el Santo Hospital Civil de Castro Urdiales, ejemplar modelo entre los de su clase, acaba de tener magnífico remate al haberse conseguido su clasificación oficial como de beneficencia particular.

El pasado sábado, día uno de Diciembre actual, fué firmada por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la ansiada Orden Ministerial.

Prentensión había sido ésta intentada antes y nunca conseguida.

Se ha hecho preciso, de un lado, el alto sentido que inspiran las resoluciones ministeriales de este orden, en los venturosos tiempos que vivimos, y de otro, el tesón y la encendida devoción que por nuestro Establecimiento Benéfico sienten sus actuales dirigentes y de un modo representativo su Presidente don Ramón Peña, para que el milagro se efectuara.

Satisfacción grande puede sentir la Junta Administrativa del Santo Hospital, y recocijo nuestra Ciudad por entero.

Nuestros más cordiales parabienes a la primera, muy especialmente a su Presidente, motor y vida de la Institución, y nuestra complacencia por el ingente beneficio que para su futuro desarrollo, en pro de la población necesitada, ha de significar aquella resolución. Puede ella cambiar, en un futuro próximo, la faz del benéfico Establecimiento, al permitir que toda su economía actual y sobre todo, la venidera, pueda verter íntegra en los anchurosos surcos de la caridad ejemplarmente ejercida en el mismo.

Constituye la citada Orden de clasificación el acicate más poderoso para la sujeción de la feliz marcha económica y ampliación de servicios del Hospital, y sobre todo, el más poderoso estímulo a la generosidad de quienes, elevando su corazón en obra de singular caridad en beneficio de los necesitados, dispongan, ya por actos de donación «inter vivos» o ya por testamento, de sus bienes, o por parte de ellos, en favor de la Institución Benéfica por autonomía de nuestra Ciudad.

Desde hoy, todo cuanto se done o se lege al Hospital, irá íntegramente, puede

decirse, a cumplir el fin benéfico que el donante o testador se propusiera. Quedará libre del pago del Impuesto en la proporción ingente y totalmente absorbente a que hasta ahora venía sometida la donación o la manda.

Tan sólo la contemplación de un ejemplo dará la mejor medida de lo que la Orden Ministerial de referencia significa para el Hospital y por tanto, para la munificencia castreña y sobre todo para sus beneficiarios: en la herencia recientemente causada por el fallecimiento de una ilustre dama castreña (q. s. g. h.) por la que instituyó heredero universal a nuestro Santo Hospital, se hubieran tenido que pagar, sólo por Derechos reales, la descomunal suma de UN MILLON SETECIENTAS CINCUENTA MIL pesetas en números redondos, que ahora, al haberse conseguido la clasificación de beneficencia que antes no existía, en vez de ir al Tesoro Público englosará la tesorería del Hospital, que de este modo se lo ahorra, y que le servirá para el cumplimiento de sus fines benéficos: en una palabra, que irá directamente a los pobres, a los necesitados de todo orden acogidos a tan ejemplar institución, orgullo de Castro.

Nuestra Ciudad está de enhorabuena pues, al haberse logrado para su más representativa Institución benéfica, la clasificación como tal, llenándose así una necesidad siempre sentida y nunca lograda hasta hoy.

Y no nos cansaremos de repetirlo: el logro de esta transcendental medida abre un ancho campo al porvenir de nuestro Hospital y revela el constante y vigilante esfuerzo de sus elementos dirigentes que en permanente penetración con nuestro Ayuntamiento, amparador vitalicio de la Obra, ofrece desde hoy para siempre un margen de amplitud a la generosidad y a la caridad de sus favorecedores conscientes ya de que cuanto dispongan en favor del Hospital irá íntegramente a él para cumplir sus fines de caridad, libre de toda gabela o impuesto.

Efíméride, en fin transcendental para Castro, por cuya motivación ha de congratularse la Ciudad por entero como directamente beneficiada y que hoy elevará emocionada su filicitación, a la par que

su gratitud, a la Junta de Patronato del Santo Hospital y muy personalmente a su Presidente, don Ramón Peña Aznar.

Temporada invierno alquilo dos habitaciones confort, baño. Razón Ilustración

DESDE LA ESCALA DEL REY

Por JOSE LUIS DARRIBA

Magnos Concieros

El pasado día 26 de Noviembre tuvimos de nuevo entre nosotros a la mara-



Luis
Morondo,
Director
de la
Coral de
Cámara de
Pamplona

villosa Agrupación Coral de Cámara de Pamplona que dirige Luis Morondo. Retrospectivamente vuelve a nuestra memoria los extraordinarios conciertos que ofreció al pueblo de Castro y colonia veraniega en las noches de los días 26 y 27 de Agosto último.

Esas dos noches ofrecía un brillante aspecto por la gran concurrencia de público, que enfervorizado, electrizado, por el buen canto —de verdadera artesanía— rompía las manos aplaudiendo al término de cada obra a esta mundialmente conocida Agrupación Coral.

Los castreños conocíamos ya a Luis Morondo a través de su meritoria labor al frente de la veterana y laureada Sociedad Coral de esta ciudad con la que alcanzó resonantes triunfos en todos cuantos concursos o conciertos tomó parte en diversas capitales y poblaciones, contribuyendo notablemente a elevar y mantener el prestigio artístico y cultural de Castro. Y por eso y por cuanto el gran Maestro es ya simpatía y sencillez personificadas, los aficionados a la música y al canto aprovecharon aquella feliz coyuntura para rendir a Morondo un cariñoso homenaje popular que por derecho propio se merecía, ya que los castreños —siempre agradecidos con las personas o entidades que por la ciudad hicieron o hacen algo de provecho— jamás olvidaremos la excelente labor musical desarrollada durante varios

años, aquéllos de preguerra, dirigiendo el Orfeón «Castro-Urdiales» de la Sociedad Coral. Años después, sus primeros triunfos con nuestra masa coral han sido extraordinariamente aumentados con esta maravillosa —fuera de serie— Agrupación de Cámara —10 hombres y 8 mujeres— a la que los más destacados críticos consideran como la mejor del mundo en su género. Resumiendo: fueron dos memorables e inolvidables conciertos, a base de obras de todos los tiempos, en los que los pamplonicos — todos simpáticos y correctos: nobleza navarra— cantaron como los propios ángeles. Y entonces y ahora hemos de preguntarnos ¿para qué más panegírico ni ditirambos...?

Al final del programa de la segunda noche figuraba la interpretación de tres canciones españolas (Ondarabía - Mozuka - Per a San Antoni) originales del inspirado compositor castreño Arturo Dúo Vital, Catedrático del Real Conservatorio de Música de Madrid (próximamente hablaremos de él) quien encontrándose en uno de los palcos hubo de corresponder repetidamente a los atronadores aplausos que el público le dedicó en cada canción. Arturo Dúo, eminente músico castreño de pura cepa, también fué Director de la laureada Sociedad Coral. Luis Morondo se hizo cargo de la batuta cuando aquél se trasladó a Madrid para continuar su espléndida carrera musical, conquistando limpiamente, por sus propios méritos el preciado título de Catedrático del Real Conservatorio, lo que a fin de cuentas supone un honor para la Ciudad que le vio nacer.

Entonces —en Agosto— fué la Comisión Municipal de Festejos la que tuvo el indudable acierto de satisfacer la ilusión de los aficionados. Ahora ha sido el centro Coordinador de Bibliotecas de Santander con la cooperación del Ayuntamiento, la que siguiendo el plan cultural trazado, organizó este concierto del lunes, 26 de Noviembre, a las ocho de la noche, ante el mismo escenario. Un programa mara-

(Pasa a segunda página)

(Viene de primera página.)

villoso a base de obras de difícilísima ejecución (música en la Corte de los Reyes Católicos y música moderna). Y el éxito artístico fue rotundo, como siempre ocurre donde quiera que actúe la Agrupación Coral de Cámara de Pamplona. Los aplausos y los ¡bravos! se renovaron a cada instante...

Sin embargo —seamos por encima de todo sinceros— el otro lado de la cuestión, el puramente crematístico, no resultó como se esperaba. No correspondió a la categoría cultural de Castro. Aquel medio patio de butacas y otro tanto de las restantes localidades no nos satisfizo lo más mínimo. Francamente desalentador. Allí faltaban muchos a la lista. Nos recordó lo ocurrido en el concierto que el día 16 del mismo mes interpretó nuestra Banda Municipal de Música, a base de «El Barbero de Sevilla», «Luisa Fernanda», «La Torre de Oro» y «Cádiz»... Magistrales conciertos perdidos en las nubes de la indiferencia de la masa popular.

Si. Hemos de decirlo. Nos duele en lo más íntimo. Es injusto y poco edificante que a estas veladas artístico-culturales acuda únicamente un reducido número de personas. Y es intolerable, sonrojante, que las gentes se den de puñetazos en la calle para lograr una entrada para escuchar los jipios de Molina o del «Niño de la estación», por ejemplo... O por ver una vulgar película, de pésimo gusto, de esas que hay que ir provisto de sábanas para enjugar las lágrimas...

Y eso, por desgracia, parece ser una epidemia general por cuanto hace muy pocos días, en Sevilla, presenciamos algo deprimente en ocasión de actuar en el Teatro López de Vega el espectáculo titulado «Holiday Stars» en el que como plato fuerte figuraba una orquesta de color dirigida por Pepín («El caballo»), entre otros números de ambiente exótico. Al solo anuncio de que la orquesta interpretaba el «Rock and Roll», nuevo ritmo americano que actualmente hace furor —al decir de los periódicos— en el mundo entero, el amplio Teatro tuvo llenos de gala durante una semana. Y total para escuchar las estridencias de la trompetería de una música sincopada muy propia para esquizofrénicos de ambos sexos... ¡que los hay por millares! Pobre y deprimente espectáculo precisamente en Sevilla de la Giralda, del Parque de M.^a Luisa, de la Torre del Oro, de Triana y del Barrio de Santa Cruz, donde el folklore andaluz y español por antonomasia es tan diferente al exótico y negroide... Porque también en Sevilla, como en Londres y París, las gentes brincaban en las butacas como los chicharros voladores...

En definitiva: lamentable, muy lamentable. Ante el cambio experimentado en cuanto al gusto musical —entre otras cosas— tenemos que pensar en la plena efectividad de aquel famoso chiste de la «Codorniz» de «¡No somos nada»...!

San Andrés

Por falta material de espacio dejamos para el número próximo la reseña de los actos y festejos celebrados con motivo de la festividad de San Andrés, sin olvidarnos, naturalmente, de la prueba de «So-

ka-Tira» que ante una gran muchedumbre tuvo lugar en la plaza del Ayuntamiento.

Motor «FRASO»

Auxiliar para bicicletas



Notas Sindicales



Por medio de la presente nota, me es grato poner en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos de esta Hermandad Sindical, que el Sr. Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Santander me notifica que como resultado de las gestiones llevadas a cabo en unión de la Delegación Sindical Provincial y Excelentísimo Sr. Gobernador Civil ante Ecmo. Sr. Ministro de Agricultura ha sido firmada una disposición en virtud de la cual el peso límite en vivo para el sacrificio de **terneros** para las razas lecheras holandesa y suiza, se cifra en el de 100 kilos (cien). Igualmente se dará a conocer oportunamente la entrada en vigor de esta nueva disposición.

El Jefe de la Hermandad Sindical,
MARTIN ARENAZA IBARRA

Se hace saber a las Empresas, Almacenes y Fábricas a quienes acoge la Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1956, que la presentación de las oportunas declaraciones juradas, ha quedado aplazada su admisión hasta el próximo miércoles día 12 del corriente.

Se convoca a todos los Enlaces Sindicales de esta Comarca, a la reunión que tendrá lugar en la Delegación Sindical Comarcal, el próximo lunes, día 10 del corriente, cuya asistencia es obligatoria por su gran interés.

Castro-Urdiales, 9 de diciembre 1956.

EL SECRETARIO SINDICAL COMARCAL

SUSCRIPCION Pro-Campaña de Navidad

	Pesetas
Suma anterior	4.050,—
Félix González Cuadra	50,—
Ramón Rodamilan	100,—
Rafael González	100,—
X. X.	100,—
Daniel Corcuera	100,—
José Elias	100,—
Fernando Ibarra	100,—
Jesús Artundo	100,—
Eusebio Martínez	50,—
Eusebio Gómez Baranda	25,—
Junta Vecinal de Orión	50,—
Encartaciones S. A.	200,—
Gregorio Orive	50,—
X. X.	100,—
Frente de Juventudes de Bilbao	100,—
Junta Vecinal de Islares	100,—
Nicanor Vallejo	25,—
Francisco Mañón Garay	500,—
X. X. s/giro postal n.º 168	100,—
Benigno González Aller	100,—
Josefa Herós, viuda de Vital	50,—
Sucursal de la Caja de Ahorros de Santander	200,—
Estanislao Ron y Cacho	100,—
Adorina Salaya, vda. de Nazabal	500,—
Eduardo Sanz	250,—

ECOS MUNICIPALES

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente y Pleno en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Octubre.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 6

Se aprueba el borrador del acta anterior.

Se da cuenta de una carta de don Teodoro Fernández Carrera agradeciendo la felicitación de la Corporación por su nombramiento de Teniente Honorario del Ejército Nacional.

Se conceden subvenciones de 250 y 500 pesetas a la Delegación Provincial de Ex-cautivos para la realización de la peregrinación que proyecta a Roma y a la Organización Sindical para los gastos del homenaje que ofreció a los Delegados Provinciales de Deportes de «Educación y Descanso».

Son aprobadas las relaciones de facturas números 57 y 58 S. C.

Se otorga licencia a don Pedro Iglesias García para efectuar una toma de agua de tubería general de conducción para servicio de su vivienda y establecimiento.

Se autoriza a don Ignacio Basabe Ibarra para el disfrute del hueco existente en el portal de la planta baja que habita, en el Grupo de las 12 viviendas.

Se acuerda conceder la cantidad de quince mil quinientas pesetas para becas para cursar estudios, durante 1956-57, en la Academia Católica, en las mismas condiciones que en el curso anterior.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 11

Se aprueba el borrador del acta anterior.

Se da cuenta de que en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 del corriente, número 279, se publica anuncio de este Ayuntamiento sobre convocatoria de concurso para la provisión de la plaza de Aparejador.

Se da cuenta de un telegrama del Sr. Secretario de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo a la Corporación el que se envió con motivo del XX Aniversario de la Exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado.

Es aprobada la relación de facturas número 59.

Se acuerda incluir en el padrón de beneficencia a doña Tomasa Acebal Pérez. Se aprueba la cesión de la propiedad de la urna número 23 del Cementerio Municipal, que hace doña Manuela Pérez Carasa a favor de doña Josefa Gil Díaz.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 20

Se aprueba el borrador del acta anterior.

rior.

Se da cuenta de que en los «Boletines Oficiales de la provincia» de 12 y 15 del corriente, números 123 y 124, se publican Circular del Gobierno Civil sobre modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento y Circular de la Administración de rentas públicas sobre contribución industrial de las empresas de espectáculos.

Pasa a informe del Sr. Aparejador instancia de don Carmelo Merino Gana sobre licencia para abrir una puerta en la planta baja de la casa número 2 de la calle de los Huertos.

Se concede autorización a «Regrasa» para la construcción de un almacén de primeras materias y productos elaborados.

Se aprueban las relaciones de facturas números 60, 61 S. C. 62 y 63.

Se desestima instancia de doña Abilia Yañez Gil, maestra de Orión, sobre petición de construcción de casa-habitación en la escuela de dicho pueblo, ya que el Ayuntamiento no puede acometer la referida obra por falta de medios económicos.

Pasa a informe del Negociado de Rentas y Exacciones instancias de don Andrés Ibarra Ruiz sobre concesión del puesto número 14 de la Plaza del Mercado.

Se autoriza a don Ramón Cerdá Torres, para que proceda a la venta de la sepultura número 34 del cementerio municipal.

Se aprueba informe de Intervención sobre prorrateo de los gastos de extinción del incendio ocurrido en el inmueble número 8 de la calle José María Pedra.

Se acuerda iniciar el expediente para la jubilación forzosa por edad de don Sebastián Fernández Sánchez, practicante titular.

Sección Femenina

CURSO DE NAVIDAD

Como años anteriores la Sección Femenina ha organizado un curso de preparación de las fiestas de Navidad. Dará comienzo el día 13 de Diciembre a las siete y media de la tarde y será de diez días de duración.

Para más detalles en esta Delegación calle de Queipo de Llano o llamar al teléfono 93.

Nota: Las señoritas que deseen comenzar el Servicio Social en Enero, deberán solicitarlo antes del día 15 de Diciembre.

Almacenes "San José"

TELEFONO 147
De Javier Echevarría, le ofrece las últimas novedades en:
MUEBLES (Exposición en la Avenida del Generalísimo Franco)
CONFECCIONES - TEJIDOS Y ARTICULOS DE REGALO.
VISITENOS Y ENCONTRARA LO QUE DESEA

¡NO LO DUDE!!

La mejor solución una póliza de **EL OCASO S. A.**
Casa Central Madrid y Sucursales en toda España.
Agente afecto para esta plaza y provincia
ALEJANDRO EPELDE OSANTE

JAVIER ECHEVARRIA CASTRO-URDIALES TELEFONO, 123 Y 147



EL SEÑOR

Don Elías Lasheras Lasheras

(VOCAL DEL CABILDO DE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS)

Falleció en Otañes el día 3 de Diciembre de 1956.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad.

E. P. D.

El Cabildo de dicha Hermandad Sindical,

RUEGA una oración por su eterno descanso.

Castro-Urdiales, 9 de Diciembre de 1956.



EL SEÑOR

Don Basilio Bernaola Zubiaur

(VOCAL DEL CABILDO DE LA HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS)

Falleció en Lusa el día 6 de Diciembre de 1956.
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de Su Santidad

D. E. P.

El Cabildo de dicha Hermandad Sindical,

RUEGA una oración por su eterno descanso.

Castro-Urdiales 9 de Diciembre de 1956.

Dolores Dochao, vda. Azúa	200,—
Audrés de la Llosa	100,—
Josefa Helguera, vda. de Salvarrey	150,—
Restaurante Paris	100,—
Francisco Encinas Giménez	50,—
Ubaldo Nates Gainza	25,—
Viuda de Torre	50,—
Juan del Cerro Júdez	50,—
Banco de Bilbao	500,—
Sebastián Fernández	15,—
Isidoro Jaureguizar	50,—
Hijos de Avelino Trecha	75,—
Carlos Martí	25,—
Toribio García López	100,—
Mario Armero	100,—

Suma y sigue 8.890,—

(Continúa abierta la suscripción).

—Acompañada de sus hijos, ha llegado de Madrid la señora doña Angelita Alioto de Berastáin.
—Para Ponferrada (León), donde fijarán su residencia han salido las señoritas Elisita, M.^a Asunción y M.^a Pilar García.

TABLEX - Ferretería Agote

ANUNCIO

Se necesitan peones y pinches. Razón, «PRODUCTOS CERAMICOS Y REFRACTARIOS» S. A. de ésta.

TABLEX - Ferretería Agote

Tramitación documentos pasaportes Colombia y otros países, Penales, Licencias de Caza y Pesca, Familia Numerosa, etc., Gestiones rápidas.

Pedro Peña Alvarez.
R. Argentina, n.º 1.
Teléfono, 1

TABLEX - Ferretería Agote

Se vende buró-escritorio. Razón esta Administración.

LA CAFETERIA DE LA MUJER ELEGANTE

TEXAS

TELEFONO 193

ELECTRICIDAD

FONTAL

Teléfono, 249

Bar - Café

BRISTOL

PROXIMAMENTE EN ESTE CAFE

Bailes de tarde y noche

Café - Bar LOLI (El FEO)

Mariscos de todas clases
Especialidad en callos

NOTICIAS

—Después de haber pasado una temporada en Madrid ha regresado con su hija la insigne pintora Josefina Millor Albisua, la señora doña Josefa Albisua, viuda de Millor.

—En reñidas oposiciones ha obtenido plaza para Auxiliares de Administración de la Diputación de Zaragoza, la señorita Ana María Sancho Domínguez. Nuestra enhorabuena.

—Ha regresado de Madrid donde ha pasado una temporada, la señorita M.^a Teresa González Torre.

—Ha salido para Méjico el joven José Ramón González Umarán.

Cña. Española de Pinturas "INTERNATIONAL" S. A.

La mayor Organización Mundial de
Pinturas, Barnices etc...

Fábricas, en: España, Francia, Suecia,
Italia, Brasil, Japón, U. S. A., Australia,
Dinamarca, Canadá, Alemania, Norue-
ga, Inglaterra, Felling on Tyne.

Agente exclusivo, con depósito en Castro-Urdiales

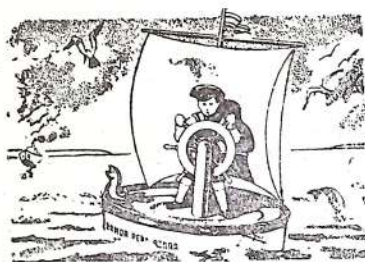
FERRETERIA «AGOTE»

— TELEFONO 101

Uralita

Materiales de máximo prestigio en
la construcción española.

Chapas lisas y acanaladas. Fibro-
marmol, Fibrocon, Tubería agua, sa-
nitaria presión. Canales. Depósitos
para agua. Carton cuero para tejados,
etc. etc....



Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescado
Escabeches y Salazones

Santander, 28

Telefono, 48

Castro-Urdiales

Café - Bar Bristol

Café Exprés - Meriendas - Mariscos - Cerveza helada - Tapas y Batidos.

Surtido completo en Licores - Cok-Tails

Avenida de Generalísimo

Telefono, 60

Castro-Urdiales



Fotos de Galería-Primeras Comuni-
nes-Bodas-Banquetes-Homenajes etc
Servicio ambulatorio y Reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la
calle General Queipo de Llano, 17 - Castro-Urdiales

ANTONIO ASTORGANO

REPRESENTANTE - TELEFONO, 129

RADIO TELEFUNKEN — LAVADORAS, etc.

Tipos de los Aparatos de Radio

La Marca de fama mundial - La garantía absoluta - La experiencia más antigua
La construcción más moderna.

«Carifio» - 3 Ondas - 1590 pesetas.
«Sonata» - 3 ondas - 1.995 pesetas.
«Opereta» - 5 ondas - 2.275 pesetas.
«Barcarola II» - 5 ondas - 2.595 pesetas
«Adagio» - 5 ondas - 3.095 pesetas.

«Allegreto» - 5 ondas - 3.575 pesetas.
«Concertina» - 5 ondas - 4.450 pesetas.
«Cicerone» - 5 ondas - 3.485 pesetas.
«Orquesta» - 5 ondas - 4.950 pesetas.
«Wagner» - 5 ondas - 17.500 pesetas.

Solicite catálogos y pruebas sin compromiso. To-
dos los aparatos tienen onda pesquera especial.

HOTEL-RESTAURANTE

LA MARINA

Amplias habitaciones con vistas al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño.
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: PEDRO DEL CASTILLO. Plazuela Gral. Mola. Tef. 33 Castro-Urdiales

Casa Manuela

SUCURSAL: Calle General Barrón, 2

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES

AGENCIA FUNERARIA

“NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION”
DE

MERINO DIEZ

Ofrece sus servicios a particulares, con magnifico coche estufa. Se encarga tra-
mitación enterramientos etc.

Huertos, 2 (Matadero)

CASTRO-URDIALES

Telefono, 32

Restaurante Continental

Se reciben encargos para Bodas y Banquetes

Frente al mar - Amplios comedores

Avda. del Generalísimo, 13

Telefono, 133

Castro-Urdiales

IGNACIO PALACIOS S. A.

Distribuidor Oficial de Tablex - El tablero español de fibras de madera.

Sub-Distribuidor oficial-Exclusiva para la zona de Castro-Urdiales

DIONISIO HERNANDEZ

FERRETERIA SOLAUN

PANADERIA SANTA ANA

Telefono 13

Castro-Urdiales

Bar Café "LOLI"

AVENIDA DE LOS MARTIRES

Vinos y Licores de todas
Marcas

Mariscos de todas clases

Especialidad en Callos

Vino de Rioja legítimo

H. Luis Cuenca Luis María Teresa Helzel Ruiz

Procurador de los Tribunales

Modista
Confecciones de punto a máquina.
Santander, 22-1.º